

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.992

Viernes 2 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1970749

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección Zonal Regiones de Atacama y de Coquimbo

MODIFICA DISTRIBUCIÓN CUOTA DE CAPTURA RECURSO HUIRO PALO PROVINCIA DE HUASCO EN LA REGIÓN DE ATACAMA, AÑO 2021

(Extracto)

Por resolución exenta N° 6/2021, de fecha 22 de junio de 2021. Modifíquese el numeral 1.- de la resolución exenta N° 17, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que estableció la distribución de la cuota de captura de los recursos Huiro negro *Lessonia berteroana*/*Lessonia spicata* y Huiro palo *Lessonia trabeculata* y Huiro flotador *Macrocystis pyrifera* en el área marítima de la Región de Atacama para el año 2021, en el sentido de reemplazar la tabla relativa a la cuota del recurso Ruiro palo en la provincia de Huasco, por la que se indica a continuación:

DISTRIBUCIÓN CUOTA DE CAPTURA (t) DE HUIRO PALO 2021										
TRIMESTRE	1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE			4° TRIMESTRE		TOTAL
MES	Enero - Marzo		Abril - Junio		Jul	Ago	Sep	Jul-Sep	Octubre - Diciembre	
PROVINCIA/ITEM	B	V	B	V	B			V	V	
HUASCO	1.968	708	1.360	905	845	845	845	1.532	765	9.772

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Coquimbo, 22 de junio de 2021.- Jovanka Rendic Véliz, Directora Zonal de Pesca, Regiones de Atacama y Coquimbo.

CVE 1970749

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl